





### Catálogo de Disposición Documental 2017

Emisión: 24 de febrero de 2017

Actualización: 13 de octubre de 2017

7 / X





### Tabla de contenido

Introducción	3
IntroducciónI. Objetivos	4
Objetivo General	4
Objetivos Específicos	4
II. Ámbito de aplicación	4
III. Marco jurídico	4
IV Metodología de elaboración	8
IV.1 Etapa de Identificación	
IV.2 Etapa de Valoración	
IV.3 Etapa de Regulación	
IV.4 Etapa de Control	9
V. Instructivo de uso	
VI. CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL	11
VII. Hoja de cierre	28









### Introducción

El 23 de enero de 2012 se transforma el Archivo General de la Nación (AGN) al pasar de ser un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación para constituirse como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal (APF), con personalidad jurídica, autonomía de gestión y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Gobernación.

Con esta transformación en su naturaleza jurídica, se le dotó de mayores obligaciones y atribuciones, constituyéndose como el organismo descentralizado rector de la archivística nacional y entidad central de consulta del Poder Ejecutivo Federal en la administración de los Administración Pública Federal.

El AGN, al igual que todas las instituciones de la APF, deberá cumplir con las disposiciones normativas que conforman su base jurídica institucional. En este orden de ideas y en atención con lo establecido en la normatividad aplicable en la materia archivística, se dio a la tarea de actualizar el último Catálogo de Disposición Documental (CDD), validado y registrado por la Dirección del Sistema Nacional de Archivos (DSNA) del Archivo General de la Nación.

El CDD es el instrumento de control archivístico que establece los valores documentales primarios: administrativo, fiscal o contable, legal o jurídico; así como los valores secundarios: informativo, evidencial y testimonial, valores que por su naturaleza poseen los documentos.

De igual forma se establece en dicho documento el destino final de los mismos, acorde con el ciclo vital documental, mediante la determinación de reglas y normas a partir de la valoración primaria o secundaria, para establecer procesos de transferencia y depuración, a los que deben sujetarse los documentos de acuerdo con sus usos específicos.

El CDD ofrece múltiples beneficios para la organización documental en el desarrollo eficaz y eficiente del Sistema Institucional de Archivos y en general para el organismo, ya que constituye una guía e instrumento de consulta a observar por todas las áreas administrativas del AGN durante el proceso de administración de los documentos.

La elaboración del presente Catálogo de Disposición Documental (Catálogo) se desarrolló en cuatro etapas: identificación, valoración, regulación y control. Cada una de ellas comprendió la realización de tareas específicas que permitieron la integración de este instrumento para el manejo adecuado de la documentación en cada una de las fases de su ciclo vital, así como para su correcta disposición y accesibilidad.

En cumplimiento con el artículo 19 de la Ley Federal de Archivos y a los lineamientos Decimotercero, fracción II y Decimoséptimo, cuarto párrafo, de los "Lineamientos Generales para la organización y conservación de archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el área Coordinadora e Archivos del AGN en coordinación con los archivos de tramité, elaboró el presente CDD, en el cual se establecen los valores documentales, plazos de conservación y destino final de los documentos, que





genera y recibe el organismo, el cual fue aprobado por el Comité de Transparencia en su primera sesión ordinaria del ejercicio 2017 celebrada el día 24 de febrero mediante el Acuerdo Sexto.

Dicho documento fue enviado a la DSNA para su validación y registro. Una vez analizado el documento, la DSNA emitió varias recomendaciones y observaciones, las cuales se han incorporado a la actualización del presente documento.

### I. Objetivos

### Objetivo General

Regular de manera general y sistemática el flujo documental así como su vigencia, plazos de conservación y destino final de las series documentales producidas por la institución.

### **Objetivos Específicos**

- Ser un instrumento de control y consulta que permite identificar las atribuciones de una serie documental.
- Reflejar la disposición documental basado en un enfoque de procesos que permita la identificación precisa de las series documentales y facilite la valoración de su información.
- Establecer los plazos de conservación de las series documentales en el archivo de trámite, así como el tiempo que debe resguardarse en el archivo de concentración.
- Facilitar la gestión de los documentos de archivo de trámite de las áreas administrativas, su transferencia controlada al archivo de concentración, así como su destino final.

### II. Ámbito de aplicación

El presente Instrumento es de aplicación obligatoria para los documentos y expedientes que se produzcan en todas y cada una de las unidades administrativas que integran el Archivo General de la Nación.

Los Responsables de los Archivos de Trámite serán los encargados de verificar el debido cumplimiento y aplicación de: la clasificación, los valores documentales, plazos de conservación y el destino final de los expedientes que se generen en cada una de sus áreas.

### III. Marco jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Leyes

Código Fiscal de la Federación.

XA





Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.

Ley Federal de Archivos.

Ley Federal de Derechos.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ley General de Bienes Nacionales.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

### Reglamentos

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.

Reglamento de la Ley Federal de Archivos.

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

### Decretos

Catálogo de Disposición Documental 2017





Decreto por el que se aprueba el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.

Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

Decreto que prohíbe la exportación de documentos originales relacionados con la historia de México y de libros que por su rareza no sean fácilmente sustituibles.

Decreto por el que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las Unidades Administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados donarán a título gratuito a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles.

### Acuerdos

Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Acuerdo del Órgano de Gobierno del Archivo General de la Nación que expide el Estatuto de Gobierno del Archivo General de la Nación.

Acuerdo por el que se agrupa el organismo descentralizado denominado Archivo General de la Nación al sector coordinado por la Secretaría de Gobernación.

Acuerdo por el que se delega en el Director General del Archivo General de la Nación la facultad de celebrar convenios que tengan por objeto la recuperación, conservación investigación, difusión y publicación de documentos históricos.

Acuerdo por el que se dispone que el conjunto de la documentación contable, consistente en libros de contabilidad, registros contables y documentación comprobatoria o justificadora del ingreso y del gasto público de las dependencias y entidades de la administración pública federal, constituye el archivo contable gubernamental que deberá guardarse, conservarse y custodiarse.

Acuerdo por el que se dispone que el Archivo General de la Nación, será la entidad central y de consulta del Ejecutivo Federal en el manejo de los archivos administrativos e históricos de la Administración Pública Federal.

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y de Archivos.

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos a que se sujetará la guarda, custodia y plazo de conservación del Archivo Contable Gubernamental.

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

4

A





Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.

Acuerdo por el que se reforma y adiciona el diverso por el que se establecen las disposiciones administrativas en materia de tecnologías de la información y comunicaciones y de seguridad de la información, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en esas materias.

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

### Lineamientos

Acuerdo del Consejo Nacional de Sistema de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales por el que se aprueban los Lineamientos para la organización y conservación de archivos.

Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones generales en las materias de archivo y transparencia para la Administración pública y su Anexo único.

Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal.

Lineamientos generales para la organización y funcionamiento del Consejo Académico Asesor del Archivo General de la Nación.

Lineamientos para la creación y uso de Sistemas Automatizados de Gestión y Control de Documentos.

Lineamientos para concentrar en las instalaciones del Archivo General de la Nación el Diario Oficial de la Federación y demás publicaciones de los Poderes de la Unión, de las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Lineamientos para la apertura de los archivos, expedientes e información que fueron transferidos al Archivo General de la Nación, en cumplimiento del acuerdo por el que se disponen diversas medidas para la procuración de justicia por delitos cometidos contra personas vinculadas con movimientos políticos y sociales del pasado.

### Normas

Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG 01). Disposiciones Aplicables Al Archivo Contable Gubernamental. Última Reforma en 2014.

### Instructivos

Instructivo para elaborar el Cuadro general de clasificación archivística. Archivo General de la Nación, 2004, última reforma 16 de abril de 2012.

7:





Instructivo para la elaboración del Catálogo de disposición documental. Archivo General de la Nación, 2004, última reforma 16 de abril de 2012.

Instructivo para la elaboración de la Guía simple de archivos. Archivo General de la Nación. Sin fecha de publicación.

Instructivo para la transferencia secundaria de archivos (soporte papel) dictaminados con valor histórico al Archivo General de la Nación. Archivo General de la Nación.

Instructivo para el proceso de descripción de acervos fotográficos. Archivo General de la Nación. 18 de agosto de 2011.

Instructivo para el trámite de baja documental de archivos del gobierno federal. Archivo General de la Nación.

### Planes y Programas

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Plan de contingencia para el rescate de acervos documentales históricos afectados por incendios. Sin fecha de publicación.

Plan de contingencia para el rescate de acervos documentales históricos afectados por inundaciones. Sin fecha de publicación.

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.

Programa Institucional del Archivo General de la Nación 2013-2018.

### Guías

Guía Técnica para la Elaboración de los Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Guía para la identificación de series documentales con valor secundario. Archivo General de la Nación. 07 de julio de 2009.

### Manuales

Manual de procedimientos de la Coordinación de archivos:

### IV Metodología de elaboración

### IV.1 Etapa de Identificación

La actualización del Catálogo de disposición documental se inicia mediante el análisis de las funciones y atribuciones de la Entidad dando como resultado la identificación y definición de sus Macroprocesos y procesos, los cuales se plasmaron en el documento denominado "Inventario de procesos institucionales", el cual fue remitido a la Secretaría de la Función Pública para registro, véase anexo 1.





A partir de este documento, se identificaron las características de cada una de las series documentales de la institución, mismas que se reflejan en el Cuadro General de Clasificación Archivística vigente y se vinculan a los procesos institucionales y a su estructura orgánica.

Para tal propósito se llevaron a cabo entrevistas con cada uno de los Responsables de Archivo de Trámite (RATs) y los dueños de cada proceso. Una vez consensada la información de las series que cada área produce se procedió a la validación por los titulares del área, véase anexo 2.

### IV.2 Etapa de Valoración

Con el propósito de identificar y definir los criterios de destino final de las series documentales, se realizó el análisis y la determinación de los valores primarios y secundarios de la documentación, los que dieron pauta a la determinación de los plazos de vigencia documental en los: archivo de trámite y archivo de concentración para, en su caso, proponer la transferencia secundaria, conservación o eliminación normada de los expedientes. La valoración fue realizada por cada Unidad Administrativa.

Las fichas técnicas de valoración documental, fueron sometidas a revisión del Grupo interdisciplinario de valoración documental, mismas que se adjuntan al presente documento.

### IV.3 Etapa de Regulación

Una vez identificadas las series, se procedió a la elaboración de fichas técnicas de valoración documental en un formulario electrónico diseñado por la Dirección de Desarrollo Institucional en el software Access de la paquetería de Microsoft Office, el cual se envió a todos los Responsables de Archivo de Trámite para que procedieran al llenado de la información con el propósito de conocer el contexto de cada serie documental, ubicar la procedencia institucional del documento de archivo, la descripción de la serie, valores documentales, la función por la cual se genera la serie, tipología documental, entre otros elementos.

El análisis de la información de las fichas de valoración se realizó bajo la coordinación del Grupo interdisciplinario de Valoración Documental mismo que tuvo dos sesiones de trabajo para analizar los procesos y procedimientos que dieron origen a las series documentales y coadyuvaron en la elección del destino final de dichas series, véase anexo 3.

### IV.4 Etapa de Control

El CDD fue presentado para aprobación al Comité de Transparencia. Una vez aprobado el instrumento, fue remitido a la Dirección del Sistema Nacional Archivos (DSNA) para su validación y registro.

-/ \l





### V. Instructivo de uso

Se elaboró un instructivo para la utilización del presente instrumento, el cual será de utilidad para la identificación de los códigos de clasificación, nombres de las series, valores documentales, plazos de conservación y destino final, así como para la elaboración de las carátulas de los expedientes, los inventarios documentales, véase Anexo 4.



10: X







## VI. CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

# ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

FONDO:

			۷ig	Vigencia documental	docu	ment	<u>a</u>	Į.			
		<u>a</u>	Valor documental	or	8 -	Plazos de conservación	de	se	selección	s de lón	ones
Código	Nivel de clasificación	>		C/F AT	F	A C	Total	Eliminación	Conservación	Muestreo	Observaci
SECCIÓN	1C LEGISLACIÓN										
1C.10	Instrumentos jurídicos consensuales		×		_	5	6			×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
1C.10.1	Convenios		×		_	5	6			×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
10.10.2	Contratos		×		-	5	6			×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
10.10.3	Bases de colaboración		×		_	5	0			×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
1C.10.4	Acuerdos		×		-	5	6			×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
1C.13	Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación	×	×		2	ω	Ŋ	×			

1	2
	2C.1
	2C.2









SECCIÓN	2C ASUNTOS JURÍDICOS			120				-		
2C.3	Inscripción en registros oficiales y certificación de firmas	×			_	ω	4	×		
20.5	Actuaciones y representaciones en materia legal	×	×		_	4	5	×		
2C.6	Asistencia, consulta y asesorías		×		2	ω	5	×		
2C.7	Estudios, dictámenes e informes	×	×		_	4	5	×		
2C.9	Juicios	×	×		_	4	0	×		
2C.9.1	Contenciosos administrativos	×	×		_	4	5	×		
2C.9.2	Civiles	×	×		_	4	51	×		
2C.9.3	Laborales	×	×		_	4	51	×		
2C.9.4	Mercantiles	×	×		_	4	5	×		
2C.9.5	Penales	×	×		_	4	5	×	100	
2C.9.6	Amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad	×	×		_	4	O	×		
2C.11	Interposición de recursos administrativos	×	×	1	_	4	5	×		
2C.16	Inconformidades y peticiones	×	×		2	ယ	5	×		
2C.18	Derechos humanos	×	×		_	4	5	×		
2C.19	Atención de requerimientos de información de autoridades		×		_	4	5	×		
2C.20	Procedimientos derivados de los actos y resoluciones de la entidad	×	×		_	4	5	×		





SECCIÓN	3C PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	Z			Ħ				
3C.2	Programas y proyectos en materia de programación	×		_	2	ω	×		
3C.3	Procesos de programación	×		2	ω	5	×		
3C.4	Programa anual de inversiones	×		2	ω	5	×		
3C.5	Registro programático de proyectos institucionales	×		2	ω	5	×		
3C.6	Registro programático de proyectos especiales	×		2	သ	5	×		
3C.7	Programas operativos anuales	×		2	ω	5	×		3
3C.9	Programas y proyectos en materia de organización	×		2	ω	5	×		
3C.12	Integración y dictamen de manuales, normas y lineamientos, de procesos y procedimientos	×		_	2	ω	×		
3C.13	Acciones de modernización administrativa	×		2	ω	Οī	×		193
3C.15	Desconcentración de funciones	×		2	ω	ĊΊ	×		
3C.16	Descentralización		×	Ν	ω	Ŋ	×		
3C.18	Programas y proyectos en materia de presupuestación	×		Ν	ω	Ŋ	×		
3C.19	Análisis financiero y presupuestal	×		2	ω	5	×		
3C.20	Evaluación y control del ejercicio presupuestal	×		N	ω	5	×		









	×		_					
		ر ن	ω	2		×	Servicio profesional de carrera	4C.28
	×	ڻ ن	ω	2		×	Servicio social y prácticas profesionales	4C.23
	×	ഗ	ω	2		×	Capacitación continua y desarrollo profesional del personal de áreas administrativas	4C.22
	×	ഗ	ω	2		×	Servicios sociales y culturales y de seguridad e higiene en el trabajo	4C.21
	×	0	4	2		×	Relaciones laborales	4C.20
	×	5	ω	2		×	Programas de retiro voluntario	4C.18
	×	10	00	2		×	Control de prestaciones en materia económica	4C.16
	×	ڻ ن	ω	2		×	Afiliaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	4C.15
	×	51	ω	2		×	Evaluación del desempeño de servidores de mando	4C.14
	×	5	ω	2		×	Evaluaciones y promociones	4C.12
	×	ر ن ا	ω	2		×	Estímulos y recompensas	4C.11
	×	30	28	2		×	Control de asistencia	4C.8
	×	ω	2			×	Identificación y acreditación de personal	4C.7
X Utilizar una técnica de muestreo cualitativa		ω	2	_		×	Reclutamiento y selección de personal	4C.6
	×	00	5	ω	11 119	×	Nómina de pago de personal	4C.5
	×	51	ω	2		×	Registro y control de puestos y plazas	4C.4
X Utilizar una técnica de muestreo cualitativa	26.	30	28	2	×	×	Expediente único de personal	4C.3
X Utilizar una técnica de muestreo cualitativa		5	ω	2		×	Programas y proyectos en materia de recursos humanos	4C.2
X Utilizar una técnica de muestreo cualitativa		Ŋ	ω	2	×	×	Disposiciones en materia de recursos humanos	4C.1
							4C RECURSOS HUMANOS	SECCIÓN







5C.26	5C.24	5C.23	5C.22	5C.21	5C.20	5C.17.3	5C.17.2	5C.17.1	5C.17	5C.16	5C.15	5C.5	5C.4	5C.3.5	5C.3.4	5C.3.3	5C.3.2	5C.3.1	5C.3	5C.2	SECCION
Estado del ejercicio del presupuesto	Estados financieros	Conciliaciones	Control de cheques	Garantías, fianzas y depósitos	Compras directas	Póliza de diario	Póliza de ingresos	Póliza de egresos de gasto corriente	Registro y control de pólizas	Ampliaciones del presupuesto	Transferencias de presupuesto	Libros contables	Ingresos	Nómina	Reintegros	Infraestructura gubernamental	Sistema para procesos administrativos	Pago de impuestos	Gastos o egresos por partida presupuestal	Programas y proyectos en materia de recursos financieros y contabilidad gubernamental	TOC RECORDOS FINANCIEROS
×		×	×	×	×			×		×	×	×	×	×	×	×	×		×	×	
		100 mm				5000		×													
	×	×	11 E 1 E 1		1005	×	×	×	×			×						×			
2 3	2 3	2 3	2	2 2	2 3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
					200	ω	ω	ω	ω	3	ω	ω	ω	ω	ω	ω	ω	ω	ω	2	
5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	ω	
×		×	×	×	×	×	×	×	×	×	×		×	×	×	×	×	×	×	×	
	×									0.		×									
	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa											Utilizar una técnica de muestreo cualitativa									









SECCIÓN	SECCIÓN 5C RECURSOS FINANCIEROS							
5C.27	5C.27 Fondo rotatorio	×			2	သ	5	×
5C.28	Pago de derechos a terceros	×			2	ယ	5	×
5C.29	Póliza de egresos de inversión	×	×	×	თ	0	12	×

SECCIÓN	6C RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA										
6C.2	Programas y proyectos en materia de recursos materiales, obra pública, conservación y mantenimiento	×			2	ω	5	×			
6C.3	Contrataciones Públicas	×			2	ω	5	×			
6C.3.1	Licitaciones públicas	×			2	ω	5	×		47	
6C.3.2	Invitación a cuando menos tres personas	×			2	ω	5	×			
6C.3.3	Adjudicación directa	×			2	ω	5	×			
6C.6	Administración de contrataciones públicas	×	×		2	သ	5	×			
6C.7	Seguros y fianzas			×	2	သ	5	×			
6C.17	Inventario físico y control de bienes muebles	×			2	ω	5	×			
6C.17.1	Inventario de bienes instrumentales y de consumo	×		-	2	ω	٥.	×			
6C.18	Inventario físico y control de bienes inmuebles	×			2	ω	55	×			







SECCIÓN	SECCIÓN 6C RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA						
6C.23	Comités de adquisiciones, arrendamientos y servicios	×	2	ω	5	×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
6C.24	Comité de enajenación de bienes muebles e inmuebles	×	2	ω	5	×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
6C.25	Comité de obra pública	×	2	3	5	×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa

SECCIÓN	SECCIÓN 7C SERVICIOS GENERALES						
7C.1	Servicios básicos (energía eléctrica, agua, predial, etc.)	×	2	ယ	5	×	
7C.2	Servicios de seguridad y vigilancia	×	_	_	2	×	
7C.3	Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	×	_	_	2	×	
7C.4	Servicios de transportación	×	2	ω	5	×	z.
7C.5	Servicios de telefonía, telefonía celular y radiolocalización	×	2	3	5	×	
7C.7	Mantenimiento de bienes inmuebles	×	4	_	2	×	
7C.8	Mantenimiento, conservación e instalación de mobiliario	×	_	_	2	×	
7C.9	Mantenimiento, conservación e instalación de equipo	×	_	_	2	×	
7C.10	Control de parque vehicular	×	2	ω	5	×	
7C.11	Control de combustible	×	2	ω	Οī	×	







SECCIÓN	SECCIÓN 7C SERVICIOS GENERALES					
7C.12	Protección civil	×		_	2	×
7C.13	Autorización para el uso de las instalaciones del Archivo General de la Nación	×	_	_	2	×

SECCIÓN	8C TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN			-					
8C.3	Normatividad tecnológica	×		_	2	ω	×		
8C.4	Control y desarrollo de la infraestructura tecnológica	×		_	4	رن ت	×		
8C.4.1	Telecomunicaciones	×		_	4	5	×		
8C.4.2	Centro de datos	×		_	4	5	×		
8C.4.3	Parque informático	×			4	5	×		
8C.11	Desarrollo de sistemas	×		_	4	5	×	×	
8C.11.1	Mantenimiento de sistemas de terceros	×		_	4	5	×	Dr.	SCHOOL SECTION
8C.11.2	Página web institucional e intranet	×		_	4	5	×		
8C.11.3	Sistemas internos institucionales	×		_	4	5	×		
8C.15	Programas y proyectos informáticos y de servicios de información	×		N	ω	CJ	×		
8C.15.1	Atención de políticas públicas	×	7	2	ω	5	×		









SECCIÓN	8C TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN						
8C.16	Administración y servicios de archivo	×		2	5	7	×
8C.16.1	Administración y servicios de correspondencia	×	100000	2	Οī	7	×
8C.16.2	Instrumentos de control y consulta archivística	×		2	5	7	×
8C.18	Administración y servicios de bibliotecas	×	Acade -	2	ω	5	×
8C.20	Administración y preservación de acervos digitales	×	70.		2	ω	×
8C.25	Servicios y proyectos de digitalización	×		_	2	ω	×
8C.25.1	Proyectos externos	×	75		2	ω	×
8C.25.2	Atención a solicitudes internas	×			2	ω	×

SECCIÓN	SECCIÓN 9C COMUNICACIÓN SOCIAL							11-2-1		
9C.1	Disposiciones en materia de comunicación social	×	×			2	×			
9C.2	Programas y proyectos en materia de comunicación social	×			 2	ω			×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
9C.4	Material multimedia institucional	×			 2	ω			×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
9C.5	Publicidad institucional	×		_	 2	ω			×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
9C.5.1	9C.5.1 Impresa	×		_	2	ω			×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa







SECCIÓN	SECCIÓN 9C COMUNICACIÓN SOCIAL							
9C.5.2	Electrónica	×		2	ω		×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
9C.6	Boletines de prensa institucionales	×	_	2	ω		×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
9C.8	Inserciones y anuncios en periódicos y revistas	×	_	2	ယ		×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
9C.9	Atención a agencias periodísticas, de noticias, reporteros, articulistas, cadenas televisivas y otros medios de comunicación	×	_	2	ယ	×		
9C.10	Notas de medios de comunicación	×	_	2	ω		×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
9C.14	Actos y eventos oficiales	×	_	2	ω		×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa

SECCIÓN 10C CON	SECCIÓN   10C CONTROL Y AUDITORÍA DE ACTIVIDADES PÚBLICAS								
10C.3 Auditorías	The state of the s	×		_	2	ω	×		
10C.9 Quejas y	Quejas y denuncias de actividades públicas	×		_	2	ω	×		
10C.15 Entrega – recepción	recepción	×	×	_	2	ω		×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
10C.16 Libros blancos	ncos	×	×		2	ω			









		2001					
11C.4	Programas y proyectos en materia de información y evaluación	×	72		2	ω	×
11C.5	Programas y proyectos en materia de políticas	×		_	N	ω	×
11C.6	Planes nacionales	×		_	2	ω	×
11C.8	Programas de acción	×		_	2	ω	×
11C.9	Sistemas de información estadística de la dependencia	×			2	ω	×
11C.15	Evaluación de programas de acción	×		_	2	ω	×
11C.16	Informe de labores	×			2	ω	×
11C.17	Informe de ejecución	×			2	ω	×
11C.18	Informe de gobierno	×		2	2	ω	×
.11C.22	Modelos de organización	×		2	10	ω	×









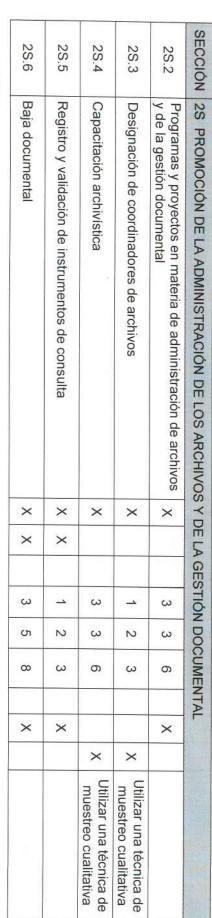
SECCIÓN	SECCIÓN 12C TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN					İ			
12C.1	Disposiciones en materia de acceso a la información y protección de datos	×		2	ω	5	×		
12C.2	Programas y proyectos en materia de transparencia, acceso a información y protección de datos	×		2	ω	5	×		
120.5	Comité de Transparencia	×		2	ω	5		×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
12C.6	Atención de solicitudes de acceso a la información	×	×	2	ω	5	×		
120.7	Portal de obligaciones de transparencia	×		2	ယ	5	×		
12C.10	Sistemas de datos personales	×		2	ယ	5	×		
12C.13	Transparencia Focalizada	×		2	ω	5	×		
12C.14	Participación Ciudadana	×		2	ω	5	×		







SECCION	SECCION 1S GOBIERNO Y ADMINISTRACION								
1S.1	Órgano de Gobierno	×	×	_	ω	4			
18.2	Consejo Académico Asesor	×	×	2	ω	5			
18.3	Consejo Nacional de Archivos	×	×	_	2	ω.			
18.4	Representación ante cuerpos colegiados	×		_	2	ω		×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
18.5	Vinculación interinstitucional	×	43	2	4	0	×		
18.6	Disposiciones en materia de gestión documental, preservación y difusión de acervos	×	×	_	4	O1		×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa











SECCIÓN	SECCIÓN 2S PROMOCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ARCHIVOS Y DE LA GESTIÓN	SYDEL	GESTIÓ	N DO	DOCUMENTAL	TAL
28.7	Transferencia secundaria	×	2	ω	5	×
2S.8	Vigilancia del cumplimiento normativo	×	_	2	ω	×
28.9	Evaluación de los servicios archivísticos del gobierno federal, estatal y municipal	×	S	ω	0	×
28.10	Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal	×	ω	ω	6	×
28.11	Documentación siniestrada o con riesgo sanitario	×	2	ω	5	×

SECCIÓN	SECCIÓN 3S PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN	NAC	ÓN						
3S.1	Programas y proyectos en materia de organización, descripción, conservación y restauración de acervos	×		Ν	ω	5		×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
3S.2	Incorporación y resguardo del patrimonio documental	×	2		2	ω	×		
3S.2.1	Transferencias secundarias de la Administración Pública Federal X		×		2	ω	×		
3S.2.2	Acervos particulares	×		_	2	ω	×		
3S.3	Incorporación del acervo bibliohemerográfico	×		_	_	2	×		
38.3.1	Canje	×		_	_	2	×	No.	







SECCIÓN	SECCIÓN 3S PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓ	NACIÓN					
38.3.2	Donación	×	_	2	×		
3S.4	Proyectos de investigación en materia histórica y archivística	×	ω	4		×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa

SECCIÓN	4S DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN	TAL	DEL	A K	CIÓN						
4S.1	Difusión del patrimonio documental de la nación	×			_	2	ω			×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
4S.1.1	Organización de exposiciones	×			_	2	ω			×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
48.1.2	Publicación de contenidos en medios electrónicos	×			ے	2	ယ			×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
4S.1.3	Autorización para publicación de documentos que forman parte del acervo del Archivo General de la Nación	×	×		_	2	ယ	×			
48.2	Edición de publicaciones	×	×			2	ω			×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
48.2.1	Coordinación de obra editorial	×			_	2	ω			×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
48.2.2	Resguardo y distribución de obra editorial	×			_	2	ω		×		96
48.3	Desarrollo y prestación de servicios educativos	×				2	ω			×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
4S.3.1	Visitas guiadas	×			7	2	ω	×			









SECCIÓN	SECCIÓN 4S DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN	NTAL DE	LANA	CIÓN						
48.3.2	Programas de sensibilización	×		_	2	ω			×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
4S.4	Organización de actividades culturales y académicas	×		_	2	ω			×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
4S.4.1	Internas	×		_	2	ω			×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
4S.4.2	Externas	×		_	2	ω	×			
4S.5	Registro de investigadores	×		2	ω	Ŋ	×	•		
4S.6	Préstamo y consulta del acervo documental y bibliohemerográfico	×		_	ω	4	×			
4S.7	Reprografía, certificación de documentos, transcripciones paleográficas y dictámenes de autenticidad de documentos	×		_	2	ω			×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
4S.8	Registro Nacional de Archivos Históricos	×		->	2	ω			×	Utilizar una técnica de muestreo cualitativa
48.9	Sesiones del Consejo Editorial	×		_	2	ω		×		







18 Eje	17 Pa	16 De	15 Cc	14 Cc	13 Di	12 Pa	11 Cc	10 Ce	9)	ъ e)	9 (0	0 0	a)	D	8 Li	7 Fi	6 \	5 té S	4 M	ω <	2 F	1 2			
Ejemplares múltiples de ediciones, reprografías o acumulación de copias y fotocopias que sirven de control y apoyo informativo	Partes de novedades del servicio de vigilancia.	Designaciones de suplencia.	Copias simples de documentos cuyos originales obren en expedientes. (Entre otras Carpetas de Comités o grupos de trabajo.)	Copias de conocimiento.	Diarios de investigaciones.	Papeletas de préstamo interno (generadas en el SIRANDA o de forma manual).	Copias de inventarios	Cédulas descriptivas	g) Vales de traslado, etc.	e) DOF recortado,	d) Indices DOF,	b) Tarjetas de catálogo,	a) Boletas del servicio de préstamo en sala de consulta,	Documentos y formatos varios:	Libretas o listados de registro de visitantes.	Fichas catalográficas y bibliohemerográficas.	Vales de salida de almacén y/o documentos de expedición de material.	Solicitudes de servicio (fotocopias, requisición de material, servicios generales, soporte técnico, solicitud de salas o auditorios, etc).	Minutarios.	Vales de préstamo de expedientes.	Fichas de control de correspondencia entrada y salida.	Registro de correspondencia de entrada (recepción) y salida (envío).		Documentos de comprobación administrativa inmediata	
6 meses	6 meses	6 meses	6 meses	6 meses	6 meses	6 meses	6 meses	6 meses	1		6 meses				6 meses	6 meses	6 meses	6 meses	6 meses	6 meses	6 meses	6 meses	Archivo de Trámite	administrativa	Vigencia
					administrativa.	levantamiento de acta	haio supervisión y mediante el	materia archivistica, se	normatividad aplicable a la	Una vez concluida su vigencia		Concentración	de documentos no se	vigencia es inmediata, este tipo	de la institución y dado que su	carácter sustantivo o adjetivo	algún asunto, ya sea de	de ser documentos de archivo al no estar relacionados con	que no rejine las características	Por tratarse de documentación	Tramite.	Eliminación en Archivo de		Destino final	







### VII. Hoja de cierre

El presente Catálogo de Disposición Documental consta de 16 Secciones y 152 Series documentales las que establecen su valor documental, plazos de conservación y destino final.

La versión original 2017 del Catálogo de Disposición Documental del Archivo General de la Nación, fue aprobada por el Comité de Transparencia en la primera sesión ordinaria del ejercicio 2017, celebrada el día 24 de febrero, mediante el "Acuerdo Sexto".

En atención a las recomendaciones formuladas por la Dirección del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación, el documento fue modificado y su actualización fue aprobada nuevamente por el Comité de Transparencia en la tercera sesión extraordinaria del ejercicio 2017, celebrada el día 13 de octubre mediante el ACUERDO (S) CT-E-3-17-2.

El presente Catálogo de disposición documental anula y reemplaza todas y cada una de las versiones anteriores a éste.

El Director de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia La Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Secretaria del Comité de Transparencia La Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el Archivo General de la Nación y suplente, en el Comité de Transparencia, del Titular del Órgano Interno de Control en el Archivo General de la Nación.

Dra. Rosalba

Lic. Israel Uriostegui Salgado

Lic. Belem Fernández Diaz González

Catálogo de Disposición Documental 2017